

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERFOODSERVICES S.A.  
REUNIDA EL 28 DE MARZO DE 2019**

En Quito, el día de hoy, 28 de marzo de 2019, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de INTERFOODSERVICES S.A.:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>
ANDESBUSINESS S.A.	\$7.104,00	7.104
JUCARCORP GROUP S.A.	\$10.226,00	10.226
KANSAI HOLDING S.A.	\$200,00	200
SELVAALEGRE S.A.	\$40,00	40
TESDANGROUP S.A.	\$731,00	731
ZITARCORP GROUP S.A.	\$1.604,00	1.604
JAIME VINICIO LEIVA PAEZ	\$95,00	95
<b>TOTAL:</b>	<b>\$20.000,00</b>	<b>100</b>

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019;

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta el señor Carlos Montufar Gangotena y actúa como Secretario ad-hoc el señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptada por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de INTERFOODSERVICES S.A.

## **2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

## **3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

## **4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018.**

El Presidente informa que el ejercicio 2018 reportó pérdida para la compañía. Por lo que accionistas luego de una breve deliberación por unanimidad resuelven aceptar el resultado.

## **5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.**

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la señora Elsa Flores de Loza y a la señora Miriam Quispe como Comisaria suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 12h00 horas se levanta la sesión.

f) ANDESBUSINESS S.A. – Accionista; f) JUCACORP GRUP S.A. – Accionista; f) KANSAI HOLDING S.A. – Accionista; f) SELVAALEGRE S.A. – Accionista; f) TEDDANGROUP S.A. – Accionista; f) ZITARCORP GROUP S.A. – Accionista; f) JAIME VINICIO LEIVA PAÉS – Accionista; f) CARLOS MONTUFAR GANGOTENA – Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) CESAR ALRCÓN COSTA – Secretario Ad-Hoc de la Junta.

**Certifico** que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'César Alarcón Costa', with a stylized flourish at the end.

César Alarcón Costa  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**